

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A.**

En la ciudad de Quito, a las once horas con cinco minutos del día martes veintinueve de marzo de dos mil diecisiete, en la ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A en la sala de reuniones, ubicada en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Higuato, Tercer piso, en la ciudad de domicilio de la compañía en Quito, Cantón Quito, los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con la Ley de Compañías, está firmada por el Gerente-Secretario y el Presidente.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Presidente de la compañía Dr. Juan Fernando Salazar Egas, y actúa como Secretario el Gerente Ing. Marcel Scholem Appel; los accionistas nombran para esta Junta como Secretaría Ad-Hoc del Gerente a la Ab. Katherine Burgos, para que contribuya en el desarrollo de la Junta, y con la redacción de la correspondiente acta. A la hora indicada el Presidente dispone que por Secretario se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, y dispone que por Secretaría se de lectura al artículo cuatro, párrafo segundo, al artículo veintinueve y al artículo treinta del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías cuyos textos se dan lectura, una vez puesto en conocimiento de los accionistas, la Secretaría Ad-Hoc da lectura a la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en el Diario "La Hora", el día viernes 10 de Marzo de 2017, cuyo texto es el siguiente:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, convoco a los accionistas de la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el día martes 21 de Marzo del 2017, a las 11h00, en la sala de reuniones, ubicada en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Higuato, Tercer piso, en la ciudad del domicilio de la compañía en Quito, Cantón Quito.

Se convoca de manera especial y expresa a los Comisarios de la Compañía Sr. Luis Vargas y a la Sra. Carmen Villafuerte.

La Junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2016:

1. Informe de Gerente.
2. Informe de Comisario.
3. Informe del Oficial de Cumplimiento.
4. Informes del Auditor Externo.
5. Estados Financieros.
6. Destino de los resultados.
7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
8. Contratación de Auditor Externo para el próximo ejercicio económico.

9. Designación de Direcciones Principales y Suplentes de la compañía.
10. Aumento de capital y reformas de estatutos.

Los informes de la Administración, del Comisario, del Auditor externo, los balances y estados financieros al 31 de diciembre de 2016, y el informe del Oficial de Cumplimiento, se encuentran a disposición de los accionistas, con quince días de anticipación, en la Gerencia de la Compañía, Av. Mariscal Sucre S/N y John F. Kennedy, oficinas administrativas, cuarto piso, en la ciudad de Quito, Cantón Quito. D) Ing. Marcel Scholten Appel.- GERENTE.- Quito, 10 de Marzo del 2017."

El Presidente informa que los Comisarios de la compañía fueron legalmente convocados, y solicita a la Secretaría Ad-Hoc que se dé lectura a la convocatoria de los comisarios.

Se deja constancia de que se encuentra presente el Comisario Principal de la Compañía, el Ldo. C.P.A. Luis Vargas.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente de la compañía procede a dar lectura al Informe de la Gerencia del 2016, el Dr. Cesar Ramos mociona que se apruebe el informe del Gerente, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: BALTICUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK C.V. aprobado; CARLINA, S.A. L.P. aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobado; HASFEK COMPANY S.A. aprobado; INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R. S.A. aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; RIVERFRUIT S.A., aprobado; ZANZUR KEKOLDI S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El informe fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día: El Comisario Principal procede a dar lectura de su informe del año 2016, el Ab. Diego Armas mociona que se apruebe el informe del Comisario, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: BALTICUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK C.V. aprobado; CARLINA, S.A. L.P. aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobado; HASFEK COMPANY S.A. aprobado; INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R. S.A. aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; RIVERFRUIT S.A., aprobado; ZANZUR KEKOLDI S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El informe fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: La Secretaría Ad-Hoc da lectura al informe del Oficial de Cumplimiento ante la Unidad de Análisis Financiero correspondiente al año 2016, el mismo que es conocido por la Junta. El informe es conocido por los accionistas y se anexa al expediente.
4. Se pone en consideración de los asistentes el cuarto punto del orden del día, por Secretaría se da lectura, y se da a conocer a la Junta los tres informes de auditoría externa del ejercicio del año 2016:
 - a) Informe relacionado con los estados financieros individuales.

- b) Informe relacionado con los estados financieros consolidados con otras compañías.
- c) Informe relacionados con el cumplimiento de políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por la compañía en cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Los informes se declaran conocidos por la Junta y se anexan al expediente.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: El Dr. Cesar Ramos manifiesta que los estados financieros, balances de situación, de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, las notas, así como también los estados financieros consolidados correspondientes al año 2016 fueron puestos a disposición y consideración de los accionistas de la compañía, documentos que conjuntamente con los informes del Comisario Principal y los del Auditor Externo, fueron analizados paralelamente, por lo que mociona omitir la lectura de los Estados Financieros mencionados anteriormente, y que éstos sean aprobados; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: BALTICSUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK C.V. aprobado; CARLINA, S.A. L.P. aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobado; HASFEK COMPANY S.A. aprobado; INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R. S.A. aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; RIVERFRUIT S.A., aprobado; ZANZUR KEKOLDI S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. La Junta aprueba los Estados Financieros detallados; y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: El Gerente sugiere que de la utilidad neta de UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (USD \$1'353,257,88) se reparte a los accionistas un dividendo en efectivo de SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$700,000,00) pagadero según las disponibilidades de la compañía, a criterio del Gerente; y el saldo restante de la utilidad, que es de SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (USD \$653,257,88) se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas. El Ab. Diego Armas apoya la moción del Gerente sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: BALTICSUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK C.V. aprobado; CARLINA, S.A. L.P. aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobado; HASFEK COMPANY S.A. aprobado; INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R. S.A. aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; RIVERFRUIT S.A., aprobado; ZANZUR KEKOLDI S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

El destino de los resultados fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

7. Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día: El Ab. Diego Armas mociona que se elija como Comisario Principal al señor Lodo, C.P.A. Luis Vargas Monar y como Comisaria Suplente a la señora C.P.A. Carmen Villafuerte; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: BALTICSUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK C.V. aprobado; CARLINA, S.A. L.P. aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobado; HASFEK COMPANY S.A. aprobado; INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R. S.A. aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado;

RIVERFRUIT S.A., aprobado; ZANZUR KEKOLDI S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Quedan nombrados por los accionistas como Comisario Principal de la Compañía al Lcdo. Luis Vargas Monar, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Carmen Villafuerte.

8. El Presidente pone en consideración de la Junta el octavo punto del orden del día: El Dr. Cesar Ramos mociona que el Directorio este encargado de analizar otras propuestas diferentes de auditores externos y de acuerdo a la mejor propuesta se designe a la compañía que realizará la auditoría externa del próximo ejercicio económico; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: BALTICSUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK C.V. aprobado; CARLINA, S.A. L.P. aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobado; HASFEK COMPANY S.A. aprobado; INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO L.S.A.R. S.A. aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; RIVERFRUIT S.A., aprobado; ZANZUR KEKOLDI S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

9. El Presidente pone en consideración de la Junta el noveno punto del orden del día: El Ab. Diego Amas, toma la palabra y mociona que se elijan para directores principales y suplentes a las siguientes personas, el Presidente estatutariamente es miembro del Directorio, para Directores Principales en este orden, a los señores: Ing. Pablo Fidel Salazar Egas, e Ing. Elizabeth Heller Rapaport; y, para Directores Suplentes personales en este orden: Sra. María Mercedes Salazar como suplente del Dr. Juan Fernando Salazar, Sra. Manuela Salazar Granizo como suplente del Ing. Pablo Salazar Egas y la Dra. Monica Heller Rapaport como suplente de la Ing. Elizabeth Heller Rapaport. la Junta una vez analizada la propuesta, aceptan la moción y se procede a tomar la votación alfabética de la siguiente manera: BALTICSUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK C.V. aprobado; CARLINA, S.A. L.P. aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobado; HASFEK COMPANY S.A. aprobado; INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO L.S.A.R. S.A. aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; RIVERFRUIT S.A., aprobado; ZANZUR KEKOLDI S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Los accionistas, por unanimidad, deciden elegir para el cargo de Directores Principales, el Presidente estatutariamente es miembro del Directorio, Ing. Pablo Fidel Salazar Egas, e Ing. Elizabeth Heller Rapaport; y, para Directores Suplentes personales en este orden: Sra. María Mercedes Salazar como suplente del Dr. Juan Fernando Salazar; Sra. Manuela Salazar Granizo como suplente del Ing. Pablo Salazar Egas; y la Dra. Monica Heller Rapaport como suplente de la Ing. Elizabeth Heller Rapaport; por el periodo contemplado en los estatutos.

10. El Presidente pone en consideración de la Junta el décimo punto del orden del día relativo al Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. Toma la palabra el Gerente de la Compañía y manifiesta que no existe una propuesta para el aumento de capital en razón que la compañía esta cumpliendo con sus obligación económicas, y sugiere que se pase a la aprobación únicamente de la Reforma de Estatutos. El Ab. Diego Amas mociona que se acepte la sugerencia del Gerente y que se apruebe únicamente la Reforma de los artículos Vigésimo Segundo, Vigésimo Séptimo, y Vigésimo Noveno del Estatuto Social con el objeto de ampliar el tiempo de duración de los cargos de los Directores, Gerente y Presidente de dos años a cinco años.

Los accionistas de la compañía aceptan la moción de la Reformas de Estatutos, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: BALTICUR CORPORATION S.A. aprobado; CAMELBACK C.V. aprobado; CARLINA S.A. L.P. aprobado; CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. aprobado; HASTEK COMPANY S.A. aprobado; INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R. S.A. aprobado; KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; RIVERFRUIT S.A., aprobado; ZANZUR KEKOLDI S.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

Se aprueba por unanimidad las reformas de los Artículos Vigésimo Segundo, Vigésimo Séptimo, y Vigésimo Noveno del Estatuto Social que en adelante dirán:

"ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO.- DIRECTORIO: El Directorio estará integrado por el Presidente de la compañía y dos Directores Principales; los Directores Principales tendrán sus respectivos suplentes personales.- Durarán en sus cargos cinco años pero podrán ser indefinidamente reelegidos.- En caso de falta o impedimento definitivo de un Director Principal, su suplente personal será principalizado y actuará como tal hasta completar el periodo para el cual fue designado el Director Principal.- Los miembros del Directorio podrán o no ser accionistas."

"ARTÍCULO VIGÉSIMO SÉPTIMO.- DEL PRESIDENTE: El Presidente durará cinco años en su cargo pero podrá ser indefinidamente reelegido. Para ser Presidente no se requiere ser accionista de la Compañía. Sus funciones se prorrogarán hasta ser legalmente reemplazado."

"ARTÍCULO VIGÉSIMO NOVENO: DEL GERENTE: El Gerente durará en su cargo cinco años pero podrá ser indefinidamente reelegido y no requiere ser accionista de la compañía. Sus funciones se prorrogarán hasta ser legalmente reemplazado."

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las once horas y cuarenta minutos.



Ing. Marcel Scholem Appel
GERENTE-SECRETARIO



Dr. Juan Fernando Salazar Egas
PRESIDENTE

**LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA
CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A.
21 DE MARZO DE 2017 A LAS 11:00 HORAS**

Nº	ACCIONISTAS	NUMEROS DE ACCIONES	N	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMAS
1	BALTICUR CORPORATION S.A.	207	0.21%	J. P. ...	[Firma]
2	CAMELBACK C.V.	5,975	5.93%	[Firma]	[Firma]
3	CARLINA S.A. E.P.	18,628	18.48%	C. A. ...	[Firma]
4	CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.	1,879	1.86%	[Firma]	[Firma]
5	HASFEL COMPANY S.A.	25,880	25.67%	[Firma]	[Firma]
6	INVERSIONES Y SERVICIOS DE ALTO RENDIMIENTO I.S.A.R. S.A.	1,862	1.85%	[Firma]	[Firma]
7	KANAWA INVESTMENTS LTD	18,628	18.48%	C. VIVARCO	[Firma]
8	RIVERFRUIT S.A.	25,879	25.67%	[Firma]	[Firma]
9	ZANZUR S.A.	1,862	1.85%	[Firma]	[Firma]
	Total	100,800	100.00%		

Ing. Marcel Schoelen Appel
GERENTE-SECRETARIO

Dr. Juan Fernando Salazar Egas
PRESIDENTE